

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11587** *SÁNDALO CARPINTEROS, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 323/10 seguida en este Juzgado a instancia de Ricardo Villodres Morales sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21/02/2011 resolución por la que se declara a Sándalo Carpinteros, S.L., en situación de insolvencia por importe de 9.226,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 8 de abril de 2011.- Secretario.

ID: A110025953-1